

**Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Autorizase al Poder Ejecutivo, para que previo los estudios pertinentes por los organismos correspondientes proceda a realizar un riego asfáltico en los tramos de las Rutas Provinciales N° 14 y 121, que unen las localidades de Villa de Capayán, San Pedro y Concepción en el Departamento Capayán, partiendo de la ruta Nacional 38.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:31:40

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa